

TESORERÍA MUNICIPAL

Moroleón, Gto., a 26 de Abril de 2016

Asunto: El que se indica

Oficio: 173 /C

LIC. JAVIER PEREZ SALAZAR.

AUDITOR GENERAL DE AUDITORIA

SUPERIOR DEL ESTADO DE GUANAJUATO.

PRESENTE:

Por medio del presente remito la Información del Municipio de MOROLEÓN del primer Trimestre "Enero, Febrero y Marzo del año 2016, la cual consta de lo siguiente:

Un legajo, que contienen la documentación e información señalada en el anexo único, confirmado que incluye la totalidad de las operaciones y eventos relacionados con la Administración Pública del Municipio, de conformidad con lo establecido en el artículo 20 de la ley de Fiscalización Superior del Estado de Guanajuato, y en el oficio Numero 312.

Teniendo conocimiento de que la Ley de Responsabilidad Administrativa de los Servidores Públicos del Estado de Guanajuato y sus municipios, en su artículo 11 fracción IX, establece que una de las obligaciones de los servidores públicos es la de conducirse con veracidad en el otorgamiento de toda clase de información, y que dicha falta es motivo de sanción.

Asimismo, se anexan, oficios de la documentación e información recibida de los Organismos Paramunicipales, que también forma parte de la Información Financiera Trimestral, que corresponden a los meses de "Enero, Febrero y marzo" de: Casa de la Cultura, DIF Municipal, Imuvim, Comité de Feria, Implan y Agua Potable y Alcantarillado.

En espera de cumplir satisfactoriamente con el envió de la información Trimestral, que forma parte del trimestre arriba señalado.

Atentamente:

esidente Municipal.

Jorge Ortiz Ortega

Sindico Municipal

Jose Eutimio Díaz Cerna